

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4782 *NATIVIDAD PEÑA SOLANO*
VICENTE RÍOS GORDILLO

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 124/2011, dimanante de autos núm. 83/10, a instancia de José Luis Guerrero Jiménez contra Natividad Peña Solano y Vicente Ríos Gordillo, en la que con fecha 2/3/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Natividad Peña Solano y Vicente Ríos Gordillo con CIF 28.750.515-D y 28.632.646-S, en situación de insolvencia por importe de 8.405,82 euros de principal, más la cantidad de 1.350 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013144-1